

TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

ENCUENTRO PARLAMENTARIO EN EL MARCO DE LA VII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

10 DE ABRIL DE 2015



Parlamento Latinoamericano





© ParlAmericas, 2015

Redacción: Lourdes Li | Diseño: Lisa Temes | Fotografías: © Parlatino

Esta publicación ha sido posible gracias al generoso apoyo financiero del Departamento de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá, y al apoyo del NDI en temas de contenido.

 Foreign Affairs, Trade and Development Canada | Affaires étrangères, Commerce et Développement Canada



ÍNDICE

4	ACERCA DE
5	APERTURA
8	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO: PARLAMERICAS - PARLATINO
9	CONFERENCIA PRINCIPAL
10	PANEL 1 “INNOVACIONES DEMOCRÁTICAS”
15	PANEL 2 “ÉTICA PARLAMENTARIA”
18	LECTURA DE LA DECLARACIÓN



ACERCA DE



La red de legislaturas nacionales de los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), funciona como el único foro independiente para las y los parlamentarios de las Américas comprometidos con el diálogo político cooperativo y con la participación en el sistema interamericano. Desde 2001, ParlAmericas viene creando una comunidad profesional de apoyo para parlamentarios por medio de foros regionales, oportunidades de capacitación, debates continuos y acciones de seguimiento. Se encarga de compartir experiencias y mejores prácticas sobre temas de relevancia hemisférica para fortalecer los lazos entre los países del hemisferio a través de la diplomacia parlamentaria.



Parlamento Latinoamericano

El Parlamento Latinoamericano es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Congresos y Asambleas Legislativas de los Estados Partes, democráticamente constituidos en América Latina, que participarán en el mismo haciéndose representar por delegaciones de carácter permanente y pluralista.

Esta Institución democrática de carácter permanente, representa todas las tendencias políticas existentes en los cuerpos legislativos de las Américas; y se encarga de promover, armonizar y canalizar el movimiento hacia la integración. El español y el portugués Son idiomas oficiales del Parlamento Latinoamericano.

APERTURA

El 10 de Abril de 2015 se llevó a cabo un Encuentro Parlamentario en el marco de la VII Cumbre de las Américas, organizado por ParlAmericas y Parl Latino.

En calidad de pilares de la democracia, parlamentarios y parlamentarias de 26 países

de América del Norte, América Central, América del Sur y el Caribe; intercambiaron experiencias y conocimientos legislativos relacionados con compromisos nacionales y regionales en materia de transparencia, centrándose en las innovaciones democráticas y en la ética parlamentaria.





ADOLFO VALDERRAMA

Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá

“Debemos luchar porque los recursos del Estado premien a todo el pueblo y no a unos pocos. Debemos cerrar la brecha de la desigualdad y garantizar la seguridad jurídica, promover la transparencia y respetar la libertad de expresión.”



BLANCA ALCALÁ

Senadora de México y Secretaria General del Parlatino

“Las reflexiones de este día seguramente nos llevarán a ver cómo logramos mejorar las condiciones de nuestros pueblos, pero sobre todo, cómo logramos que la gente sepa qué hacemos, cómo lo hacemos y para qué lo hacemos, en un marco de transparencia.”



MARCELA GUERRA

Senadora de México y Presidenta de ParlAmericas

“Deseo que este encuentro sirva para recordarnos que somos directamente responsables de la promoción y del desarrollo de gobiernos democráticos. Confío en que saldrán propuestas y recomendaciones para promover la transparencia legislativa en las Américas.”



ROB NICHOLSON

Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá

“Una democracia no es posible sin apertura ni transparencia, y ambas están ligadas al derecho de expresión e información. Democracia es tanto un camino como un destino. No es suficiente elaborar reglas y aceptar leyes, no es suficiente construir instituciones, no es suficiente tener elecciones.”



ELÍAS CASTILLO

Diputado de Panamá y Presidente del Parlato

“Es necesario tomar conciencia de que los asuntos de Estado son de interés público y es un deber moral informar de forma permanente y completa a nuestros electores. No me cabe duda de que ese trabajo conjunto y coordinado traerá beneficios no solo para nuestro organismo, sino también para los pueblos del continente.”



RODOLFO NIN NOVOA

Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay

“Revindico la acción parlamentaria. Felicito estos esfuerzos de conjunción, de reuniones y de intercambio entre los parlamentos de América y les deseo una muy proficua labor en esta jornada que tienen por delante.”

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO: PARLAMERICAS - PARLATINO

Finalizados los discursos de apertura, se procedió a la firma del Memorando de Entendimiento entre ParlAmericas y Parlatino; donde ambas partes expresan su intención de incrementar su cooperación mutua y actividades en conjunto. En este trascendental momento, Elías Castillo, Presidente del Parlatino, y Marcela Guerra, Presidenta de ParlAmericas, firmaron el documento. Blanca Alcalá, Secretaria General del

Parlatino, también adjuntó su firma como testigo de honor.

Sin duda, este fue un momento especial para ambas instituciones, pues marcó el inicio de una nueva era de cooperación para desarrollar actividades y proyectos en beneficio de toda la región americana.



CONFERENCIA PRINCIPAL

“Espero que el trabajo en conjunto sea la norma; y que la consulta y el diálogo, sean el espíritu que nos anime permanentemente”

Luis Almagro, Secretario General Electo de la OEA, inició su conferencia destacando la necesidad de trabajar en base a lograr la transparencia legislativa en todos los niveles. Recalcó que la comunicación permanente entre los representantes electos y la ciudadanía, y la rendición de cuentas, son elementos esenciales en la democracia. Expresó su entusiasmo ante

la posibilidad de crear una agenda común junto a ParlAmericas y Parlatino, promoviendo el diálogo, el aporte de soluciones para la resolución de conflictos sociales, la participación y la eficiencia y eficacia en la gestión parlamentaria. Ofreció su compromiso en la realización de este trabajo, velando por la transparencia legislativa; enfatizando el vínculo existente entre valores y principios de transparencia y ética, la rendición de cuentas por parte de los poderes públicos en el hemisferio, y la intensificación de la relación con los medios de prensa tradicionales para dar a conocer más las actividades parlamentarias.



PANEL 1
“INNOVACIONES
DEMOCRÁTICAS”
PERSPECTIVAS
PARLAMENTARIAS
DE LA REGIÓN

Teniendo en cuenta los grandes cambios que se están generando en los parlamentos y en las sociedades en general, los parlamentarios que asistieron al encuentro reflexionaron acerca de las oportunidades presentadas por las nuevas tecnologías para la innovación democrática y la participación ciudadana.

Este panel estuvo moderado por el diputado de Panamá Luis Eduardo Quirós y contó con la intervención de José Roberto Alejos, diputado de Guatemala; Gina Godoy, asambleísta de Ecuador; Earl Dreeshen, miembro del Parlamento de Canadá; Domingos Neto, diputado de Brasil y Alejandro Encinas, senador de México.





PONENCIAS

Los delegados iniciaron la sesión haciendo referencia al acceso a la tecnología y su uso para mejorar el ejercicio de transparencia en todos los países del hemisferio. Subrayaron que dado que el poder legislativo recibe muchas críticas en torno a transparencia, la labor en esta materia debe ser ardua y continua. La información, transparencia y rendición de cuentas, son derechos de los ciudadanos y el poder ejecutivo, legislativo y judicial, deben velar por ellos.

En ese sentido, se enfocaron en la necesidad de legislar para que no sea el Estado ni sus instituciones las que fiscalicen al congreso, sino la sociedad civil y los ciudadanos,

proporcionándoles los medios adecuados. Indicaron que en algunos países de la región, existen plataformas virtuales para brindar mayor información sobre el perfil de los miembros del parlamento y las actividades que realizan, lo que impulsa el cambio respecto a la percepción negativa de gestión financiera de los congresistas. Recalcando la necesidad de participación ciudadana en temas que incumben al parlamento, coincidieron en que se debe tener voluntad política para desarrollar actividades que propicien tanto el acercamiento ciudadano, como el trabajo en equipo de los legisladores. Así mismo, subrayaron que aunque la tecnología

es importante para la comunicación, no se debe olvidar la interacción frente a frente, ya que esta es igual de importante. Concluyeron la ponencia proponiendo la elaboración de una ley marco en materia de transparencia y acceso a la información, que sirva de documento base para crear una legislación homogénea en todo el hemisferio.

Sugirieron también la creación de un micro sitio en la web de las páginas oficiales de los parlamentos, que contenga toda la información en materia de transparencia de los estados de la región.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Durante la sesión de preguntas y respuestas, las y los parlamentarios y representantes de la sociedad civil, compartieron algunas de las actividades que se están llevando a cabo en sus países respecto a Innovaciones Democráticas. La mayoría de los participantes coincidió en que existe una gran falta de confianza hacia los parlamentarios por parte de los ciudadanos y que se debía tomar acción para minimizar esa brecha. Una reforma política general que sea capaz de lograr el acercamiento entre la clase política y los ciudadanos, es necesaria. Para

ello, coincidieron en que se deben utilizar los medios de comunicación como una herramienta para darse a conocer y promover las actividades que realizan: entre más informado estén los ciudadanos, la relación entre ellos y la clase política se reforzará. Los delegados convinieron también, que la enseñanza sobre los principios democráticos y constitucionales debe fortalecerse. La relación de los partidos políticos entre ellos y los medios de comunicación es muy importante para mostrar un frente unido y es necesario que tengan un plan en base al

cual la ciudadanía pueda evaluar su desempeño legislativo. Compartieron experiencias de algunos países en los que existen mecanismos para que los ciudadanos puedan revocar de sus funciones a un legislador o cualquier persona electa por voto popular, si no cumple con el plan de trabajo que tenía al registrar su candidatura. Sin embargo, todos concluyeron en que se necesita comunicación más allá de los medios de comunicación tradicionales, si los parlamentarios buscan el compromiso ciudadano.

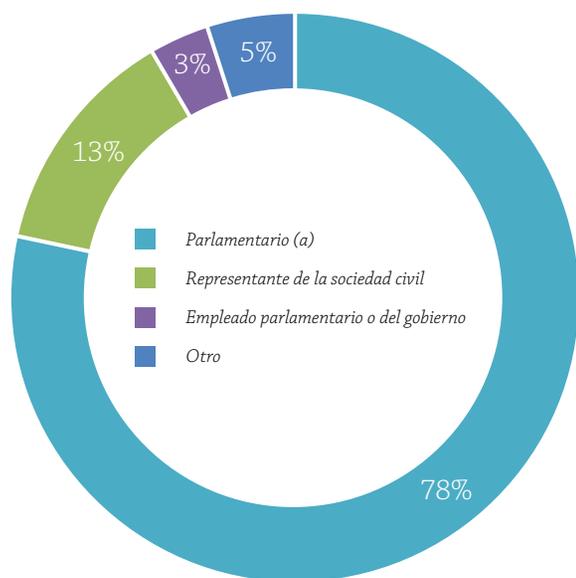


ENCUESTA “INNOVACIONES DEMOCRÁTICAS”

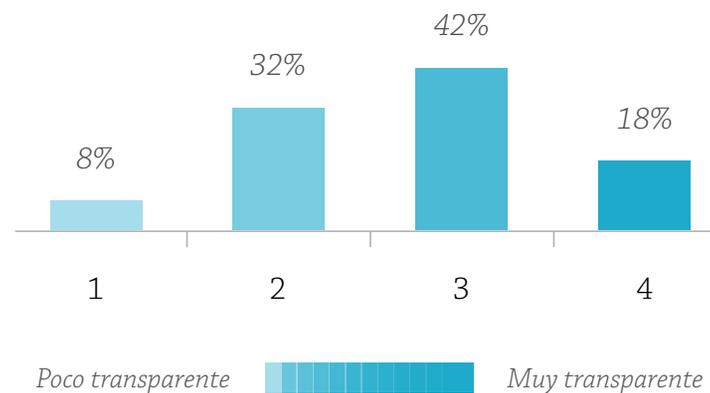
Encuesta realizada a los delegados con el objetivo de conocer sus puntos de vista en torno a Innovación Democrática.

Siendo 1 el mínimo y 4 el máximo, se mostraron los siguientes resultados.

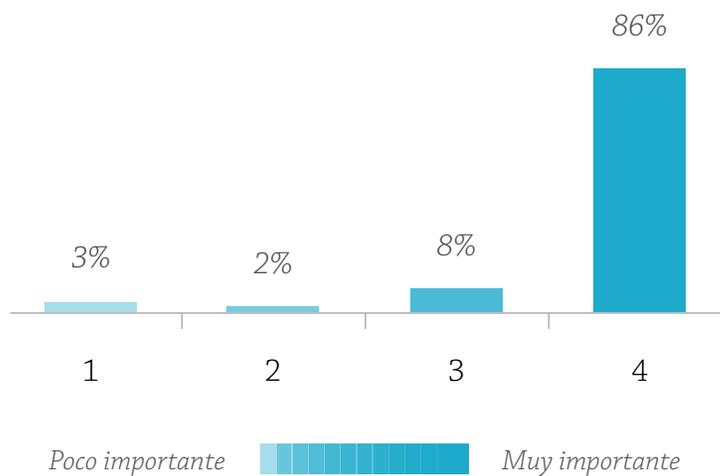
1. Perfil



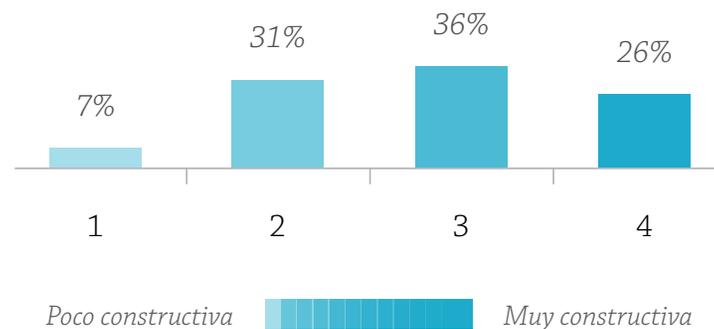
2. ¿Qué tan transparente es el parlamento de su país?



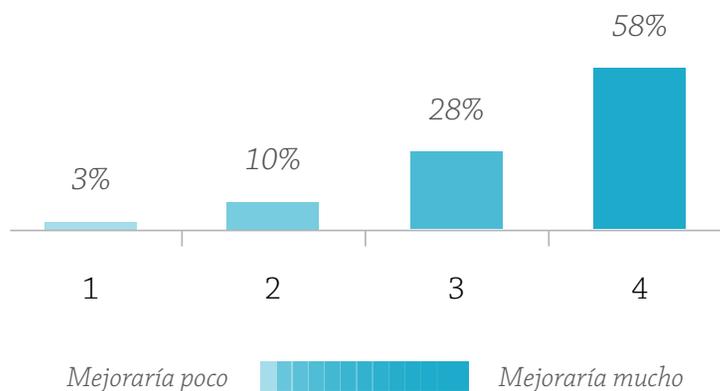
3. ¿Qué tan importante es la tecnología para el mejoramiento de la transparencia legislativa?



4. ¿Qué tan constructiva es la sociedad civil en temas de rendición de cuentas en su país?



5. ¿Hasta qué punto siente que la cooperación (o una mayor cooperación) con la sociedad civil mejoraría la ética legislativa?



PANEL 2 “ÉTICA PARLAMENTARIA” PERSPECTIVAS PARLAMENTARIAS DE LA REGIÓN

En la sesión de la tarde se desarrolló el panel 2, moderado por Ana Matilde Gómez, diputada de Panamá, y conformado por los panelistas: Miguel Edgardo Martínez, diputado de Honduras; Wade Mark, presidente de la Cámara de Representantes de Trinidad y Tobago; Epsy Campbell, diputada de Costa Rica y Jorge Pedraza, senador de Colombia.

Durante este panel, los parlamentarios tuvieron la oportunidad de compartir sus propias experiencias en cuanto a la agenda del parlamento abierto, ética y transparencia.

Los delegados dieron inicio a sus ponencias refiriéndose a los códigos de ética e indicaron que en muchos de sus países, las y los parlamentarios firman un código de ética que los obliga a cumplir el programa electoral al llegar al gobierno.





PONENCIAS

Además de ello, informaron que generalmente se cuentan con herramientas necesarias para informar al ciudadano, como “Oficinas de ética”. Por otro lado, establecieron que a pesar de que en algunos países no cuentan con un código legislativo constituido, sí cuentan códigos de ética concernientes al comportamiento de los parlamentarios en el día a día. Sin embargo, expusieron que en muchas ocasiones éstos códigos no son conocidos ni practicados por los parlamentarios, lo que los expone a mayores instancias de corrupción, provocando un distanciamiento entre la ética política y personal,

entre lo que el ciudadano espera y lo que el político representa; trayendo como consecuencia el desprestigio político. Las situaciones de corrupción, generalmente tienen mucha exposición mediática, lo que afecta mucho la imagen de las y los parlamentarios. No obstante, enfatizaron que es importante reconocer que el desprestigio político no es consecuencia de esta exposición, sino que tiene que ver con el mal comportamiento sostenido por personas que ocupan o han ocupado puestos públicos. Concluyeron la ponencia proponiendo una serie de acciones concretas para dar solución

a estos problemas, tales como la inserción de cátedras de la moral pública y ética en los modelos educativos; la creación de leyes que permitan gobiernos y parlamentos abiertos para transparentar los procesos públicos y la creación de un límite entre la ley de lobby y la ley penal, estableciendo normas comunes en toda la región. Seguidamente, se abrió un espacio para la intervención de todos los participantes, iniciando la sesión reflexionando en torno a los ciudadanos.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Todos los delegados convinieron en que los ciudadanos no ven que los problemas que verdaderamente les afectan sean debatidos o discutidos por las y los parlamentarios. Además de ello, los grandes niveles de desigualdad económica en la mayoría de los países y la brecha en los salarios de un político y el resto de la población; incrementa el distanciamiento y recelo entre las y los legisladores del país y la ciudadanía. Continuando las observaciones entorno a ética, los delegados establecieron que la primera responsabilidad concerniente a ésta, es el cumplimiento de lo que se ha prometido en las urnas. Coincidieron en que la degradación de la imagen política se debe en gran medida a la

falta de coherencia entre las campañas electorales y las gestiones de las y los parlamentarios, es decir, a las promesas sin cumplir; además de la corrupción y abuso de poder. Indicaron, que la ética no sólo debe partir de lo establecido políticamente, sino del compromiso personal, ya que ésta depende de las normas de conducta del individuo como tal, de la coherencia y ejemplo de las prácticas y ejercicios que realizan. Ratificaron que un liderazgo político fuerte por parte del gobierno es necesario, y que éste debe estar basado en la integridad y honestidad si se busca lograr que las y los parlamentarios promuevan y practiquen estándares de ética

y comportamiento. Recordaron que la base de una buena democracia parte de un buen parlamento y que sería importante socializar las leyes e involucrar a la sociedad civil; para que participe en el debate y en la creación de las leyes. Finalmente, concluyeron en la importancia de reflexionar constantemente sobre si contaban con los valores suficientes para atribuirse la capacidad de representar a otros, resaltando que algunos comportamientos que son políticamente correctos, son éticamente inaceptables. Se propuso la elaboración de un documento para toda la región, que estandarice los códigos de comportamiento.



DECLARACIÓN DE LOS PARLAMENTARIOS DE LAS AMÉRICAS CONGREGADOS EN EL MARCO DE LA VII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

El Gobierno de Panamá está acogiendo la VII Cumbre de las Américas, del 10 al 11 de abril de 2015, para ofrecer una plataforma donde los jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio puedan sostener debates en torno al tema de la “Prosperidad y Equidad: el desafío de la cooperación en las Américas”, incluyendo los subtemas de gobernanza democrática y participación ciudadana.

En su calidad de pilares de la democracia, los parlamentarios de 26 países de las Américas



se reúnen, en el marco de la Cumbre, con el propósito de intercambiar experiencias y conocimientos parlamentarios relacionados con compromisos nacionales y regionales en materia de transparencia, centrándose en las innovaciones democráticas y en la ética parlamentaria.

Con este objetivo, en el Encuentro parlamentario organizado por el Parlamento Latinoamericano y por ParlAmericas, las delegaciones de parlamentarios comprometidos con la promoción de un alto estándar de transparencia legislativa:

CONSIDERANDO:

Que es obligación de nuestros parlamentos contribuir a la paz y a la democracia de la región por las vías pacíficas y constitucionales y para ello es urgente una promoción activa con la ciudadanía que aproveche las nuevas tecnologías de información para la formación y participación ciudadana.

Que las legislaturas se benefician de una sociedad civil dinámica y de la existencia de sólidos mecanismos para la participación

política inclusiva de los ciudadanos, tanto para comprender las prioridades de la población como para ayudar a garantizar que los parlamentarios rindan cuentas a los ciudadanos que representan;

Que la naturaleza de la representación legislativa evoluciona a medida que los ciudadanos son capaces de comunicarse más fácilmente entre sí y con sus representantes como resultado de un mayor acceso a las comunicaciones móviles y al internet, así como por la propagación de las redes sociales; legislativas – incluyendo a poblaciones rurales en situación de pobreza;

Que las Américas han demostrado ser una región líder en temas de innovación democrática a partir del trabajo pionero en materia de presupuestos participativos y de los esfuerzos por utilizar las nuevas tecnologías para involucrar a los ciudadanos;

Que las Américas ha desempeñado un liderazgo a nivel mundial en el intercambio de información relativa a la apertura parlamentaria a través de diversas organizaciones entre ellas del Grupo de Trabajo sobre Apertura Legislativa de la Alianza para el Gobierno Abierto;

Que las nuevas tecnologías también ofrecen

a las legislaturas mayores oportunidades para involucrar a los ciudadanos en las tareas legislativas – incluyendo a poblaciones rurales en situación de pobreza y a otros grupos marginados – lo que provee una oportunidad para fortalecer la confianza en las instituciones públicas;

Que los avances en las comunicaciones digitales también han contribuido al aumento de las expectativas que los ciudadanos tienen de sus legislaturas, lo que incluye un incremento de dichas expectativas con respecto a la transparencia y a la ética;

Que los líderes de los parlamentos de las Américas emitieron la Declaración de Lima, en julio de 2014, por la que se comprometieron a acercar los gobiernos a la gente, a respaldar la transparencia y la rendición de cuentas en el trabajo parlamentario y a facilitar la inclusión social;

Que es voluntad de los Parlamentos del continente impulsar y mejorar mecanismos de transparencia, reconociendo el trabajo que en la materia realizan diversas organizaciones de la sociedad civil, entre otras la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa.

Que es voluntad de los Parlamentos del continente impulsar y mejorar mecanismos de transparencia, reconociendo el trabajo que en la materia realizan diversas organizaciones de la sociedad civil, entre otras la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa.

Que existe un creciente conjunto de normas y de estándares internacionales sobre transparencia y ética legislativas, incluyendo la Declaración de Santiago sobre Transparencia e Integridad en los Parlamentos y Partidos Políticos, firmada en Santiago de Chile en enero de 2012; la Declaración sobre Apertura Parlamentaria, respaldada por más de 160 organizaciones de la sociedad civil en más de 80 países; y los nuevos estándares sobre códigos de ética para parlamentarios, que están siendo desarrollados por la Asociación Parlamentaria de la Commonwealth;

RESUELVEN

Respaldar las siguientes recomendaciones:

1. Comprometerse en el fortalecimiento de la cooperación regional y del intercambio

de buenas prácticas, teniendo en cuenta la evolución de las expectativas de los ciudadanos en las legislaturas con respecto a la transparencia y a la ética de nuestras sociedades y utilizar los avances tecnológicos y la experiencia de quienes lideran estos temas en las Américas, a fin de fortalecer la cooperación regional y el intercambio de buenas prácticas, incluyendo la posibilidad de desarrollar parámetros comunes sobre apertura, ética y conducta parlamentarias. En ese sentido, las organizaciones participantes en este Encuentro invitarán a otros foros y asambleas legislativa a impulsar la transparencia y la ética parlamentaria que respondan a las expectativas de los ciudadanos.

2. Facilitar la colaboración entre el Parlamento Latinoamericano y ParlAmericas, con el Grupo de Trabajo sobre Apertura Legislativa de la Alianza para el Gobierno Abierto y otras partes interesadas para trabajar sobre la transparencia legislativa que permita la cooperación regional.
3. Propiciar entre los parlamentos miembros de las organizaciones anteriormente

mencionadas a recopilar e intercambiar la información sobre códigos de conducta y códigos de ética, así como las mejores prácticas sobre declaración de intereses para posibilitar el desarrollo de iniciativas regionales y subregionales sobre ética y transparencia parlamentarias.

4. Alentar la apertura de las legislaturas de la región a la colaboración con grupos de la sociedad civil, tecnólogos y ciudadanos a fin de mejorar la capacidad de los parlamentos en la era digital.

Los parlamentarios expresaron su beneplácito y su salutación por la agenda de la VII Cumbre de las Américas que reúne a los Jefes de Estado y de Gobierno de nuestros países y coinciden en la necesidad de lograr una verdadera integración regional, único camino para que los países alcancen su desarrollo sustentable en temas centrales como educación, salud, energía, medio ambiente, migraciones, seguridad, participación ciudadana y gobernabilidad democrática.

Resolución adoptada el 10 de abril de 2015, en la Ciudad de Panamá, Panamá



Parlamentarias y parlamentarios por las Américas

Secretaría Internacional de ParlAmericas
710 - 150 Wellington St.,
Ottawa, Ontario, K1P 5A4 Canadá

Teléfono: + 1 (613) 594-5222

Fax: + 1 (613) 594-4766

www.parlamericas.org

info@parlamericas.org

